

RESOLUCIÓN DE 17 DE JUNIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE PARTICIPANTES Y SUBSANACIONES DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE SERVICIOS DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

Conforme a la RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión, en comisión de servicios, de puestos docentes para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León, para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, para el curso 2022/2023, la Comisión de Selección establecida en el apartado sexto de la citada Resolución,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la Relación de participantes y subsanación de requisitos (Anexo I).

Segundo.- Establecer el plazo hasta el día **21 de junio de 2022** para que los interesados presenten las alegaciones y puedan proceder a subsanar la correspondiente documentación preceptiva. La presentación se realizará de forma electrónica. Dicho documento e información sobre el procedimiento se encuentra disponible en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León:

[Comisiones de Servicios de Programas de Cooperación Territorial-Curso 2022-2023 - Dirección Provincial de León - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León \(jcyl.es\)](https://www.jcyl.es/portal-educacion)

En León, a 17 de junio de 2022.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

(Firmado en el original)

Fdo.: Francisco Javier Álvarez Peón